INFORME DEL ADMINISTRADOR

Quito, 25 de abril de 2019

A los señores socios de ABADHEL CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo a bien poner en su conocimiento el siguiente informe de gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta un resultado neto positivo de $9,120. Para el ejercicio siguiente, a pesar de ser un año difícil para la profesión, tanto por la serie de regulaciones tributarias, como por los controles y exigencias de los entes de control, se espera mantener o mejorar el nivel de ingresos, con las mismas políticas y procedimientos.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

La gestión que desarrollamos incluyó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios. Al respecto, no hay asuntos que deben informarse.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Al respecto no existen asuntos importantes que deban mencionarse en este informe.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, luego de ser sometidos a examen por parte de los auditores externos Auditricont Cía. Ltda. fueron puestos a disposición de los socios para su aprobación.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Para este año, para fortalecer el patrimonio de los socios, se recomienda no realizar distribución de utilidades.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Recomiendo a la Junta seguir otorgando el apoyo necesario a la Compañía a fin de que ésta siga aprovechando las oportunidades de negocio que se presentarán en el futuro.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Sobre este asunto, no existen asuntos relevantes a informar.

Base legal

La preparación de este informe cubre los requerimientos del Reglamento Para la Preparación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con resolución No. 92-1-4-3-0013.

Con sentimientos de consideración y estima.

Edison Guamán Gómez

Gerente General